



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00663303- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-92-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se designe por concurso al Dr. Luis Ignacio GARCÍA GARCÍA (Leg. 39.352), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Estética y Crítica Literaria Modernas de la Escuela de Letras, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-92-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Luis Ignacio GARCÍA GARCÍA (Leg. 39.352), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Estética y Crítica Literaria Modernas de la Escuela de Letras, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

